

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20243210093893



Bogotá D.C. 27-02-2024

PARA: CLAUDIA PATRICIA HERRERA  
Subdirección de Contratación

DE: ÁREA DE SERVICIOS GENERALES

ASUNTO: Envío pagos e informes 5 y 6 Orden de Compra No 113170 de 2023  
Contrato No 3079 de 2023 Grupo EDS Autogas SAS Expediente virtual No  
2023800701603519E

Se remite pagos e informes No. 5 y 6 del contrato No. 3079 de 2023, suscrito entre el IDRD y Grupo EDS Autogas SAS, cuyo objeto es: “Contratar el Suministro de combustibles tales como gasolina corriente, gasolina extra y diésel, para el parque automotor del IDRD, mediante el sistema de microchip o vales”, para ser archivados en la carpeta.

Agradeciendo la atención prestada

Nombre del firmante

Cargo del firmante

Anexos: 2 (dos) archivos PDF y 4 (cuatro) archivos Excel

Copia: N/A

Elaboró: Mónica Dionisio Rojas, Auxiliar Administrativo, Servicios Generales,

Proyectó: N/A

Revisó: N/A

Aprobó: N/A

ORDEN DE PAGO INDIVIDUAL													
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO			R U T A S				PAC MES			SUBDIRECCIÓN			
14	2	2024					FEBRERO			SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
NOMBRE CONTRATISTA											CC O NIT	DV	
GRUPO EDS AUTOGAS SAS											900459737	5	
RÉGIMEN TRIBUTARIO											ESPECIAL <input type="checkbox"/>	RESPONSABLE DE IVA	NO RESPONSABLE DE IVA
ENDOSO / CESIÓN			0500010459				BANCO			BBVA			
No. CUENTA PARA CONSIGNAR			0500010459				BANCO			BBVA			
TIPO DE CUENTA PARA PAGO			PRESTACIÓN DE SERVICIOS				CONVULSIONES OBRA PÚBLICA			INTERVENTORIA - CONSULTA OTROS (Seguros)			
DEVOLUCIONES POR: CONSIGNACIONES ESCENARIOS/ IMPUESTOS/ OTROS (Especificar concepto de devolución)							VALOR A PAGAR			(Sin Centavos)			
										\$ 1.684.743,00			
INFORMACIÓN PARA EL PAGO													
CONTRATO No. 3079-2023	FECHA		DÍA		MES		AÑO		VALOR		PRORROGA		
	17		7		2023		\$ 27.069.000,00						
	ADICION N°.		FECHA		DÍA		MES		AÑO		VALOR		
											\$ -		
	ADICION N°.		FECHA		DÍA		MES		AÑO		VALOR		
											\$ -		
	ADICION N°.		FECHA		DÍA		MES		AÑO		VALOR		
											\$ -		
	ADICION N°.		FECHA		DÍA		MES		AÑO		VALOR		
											\$ -		
PRESENTO PARA PAGO			E.P.S		PENSIÓN		PARAFISCALES		ARP		PRESENTO INFORMES		
			<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		
			TIENE EMBARGOS		SI		NO		SI		NO		
			<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		
ANTICIPO			PAGO ANTICIPADO		PAGO ÚNICO		ULTIMO PAGO		PAGO N°		DE		
									6		9		
ACTA INICIO LEGALIZADA:			SI		NO		FECHA INICIO DEL CONTRATO		17		7		
			<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>				17		7		
ACTA CORTE DE OBRA LEGALIZADA:			SI		NO		NÚMERO		DÍA		MES		
			<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>								
FACTURA DE VENTA No.			GEA168302		FACTURA DE VENTA No.		ENTRADA ALMACEN No.		FACTURA DE VENTA No.		ENTRADA ALMACEN No.		
VIGENCIA ACTUAL											VIGENCIA ANTERIOR		
											X		
P R E S U P U E S T O	CDP	Registro (CRP)	De Fecha	Rubro Presupuestal	Nombre rubro	Código de la fuente	Nombre fuente de financiación	Código componente	Nombre componente	Posición	PMR	Valor Total Registro	Valor a afectar
	4280	11545	17/07/2023	O212020100303331101	Gasolina motor corriente	1-100-F001	VA-Recursos distrito	99	N/A	1	PM/0211/0001/FUNC	\$ 27.069.000,00	\$ 1.684.743,00
	0	0	00-00-00	0								\$ -	\$ -
	0	0	00-00-00	0								\$ -	\$ -
	0	0	00-00-00	0								\$ -	\$ -
	0	0	00-00-00	0								\$ -	\$ -
											TOTAL		\$ 1.684.743,00
CERTIFICO QUE RECIBÍ A ENTERA SATISFACCIÓN LOS SERVICIOS ó ELEMENTOS QUE SE DESCRIBEN EN EL OBJETO CONTRACTUAL Y ORDENO QUE EL PAGO SE HAGA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO													
FIRMA SUPERVISOR O INTERVENTOR				FIRMA GERENTE DE PROYECTO O DELEGADO CONTRACTUAL				FIRMA ORDENADOR DEL GASTO					
OSCAR GUERRERO GÓMEZ								JUAN CARLOS RODRIGUEZ WALTERO					
DEPENDENCIA: ÁREA DE SERVICIOS GENERALES				DEPENDENCIA:				DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 10				CARGO:				CARGO: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO					
C.C. No.: 79.433.127				C.C. No.:				C.C. No.: 79.567.523					



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte

## CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL EL SUSCRITO SUPERVISOR

DEL CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA No. 3079-2023  
ADICIÓN No. NO  
PRORROGA No. NO  
CONTRATISTA GRUPO EDS AUTOGAS SAS  
NIT No. 900459737-5

**OBJETO:** Contratar el suministro de combustibles tales como gasolina corriente gasolina extra y diesel para el parque automotor del IDR D mediante el sistema de microchip o vales

### CERTIFICA:

Que verifiqué que el contrato se está ejecutando dentro del plazo pactado y el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual y las obligaciones generales y específicas estipuladas, correspondientes al periodo comprendido entre el 16 de enero de 2024 y el 31 de enero de 2024, como parte de las actividades pactadas en el contrato. Se evidencia que entregó el informe de actividades correspondiente, el cual reposa en la carpeta del contrato en el archivo de la Subdirección de Contratación.

Que se presentaron los recibos y/o certificación de pago de aportes Parafiscales, Salud, Pensión, ARL, de acuerdo a las normas y leyes vigentes. (Ley 828 /2003, ley 789 /2002, ley 1607 /2012, ley 100 /1993), del periodo certificado.

Que conforme a lo anterior y de acuerdo a lo estipulado en la cláusula de FORMA DE PAGO el contratista cumplió a cabalidad con los requisitos para el pago y se autoriza proceder a continuar con los trámites pertinentes para el desembolso de la factura

No. GEA168302 por valor de Un Millón Seiscientos Ochenta y Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Tres pesos mcte xxxxxxxxx ( \$1.684.743 ) MCTE.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 14 días del mes de febrero de 20 24.

FIRMA DEL SUPERVISOR

NOMBRE:

OSCAR GUERRERO GÓMEZ

CARGO:

Profesional Especializado Grado 10

\*VoBo Profesional Apoyo Supervisión

\* Sólo aplica para las áreas que requieren apoyo a la supervisión de los contratos



GRANDES CONTRIBUYENTES  
Resolución 9061 de Diciembre 10 de 2020  
IVA - REGIMEN COMUN  
SOMOS AUTORRETENEDORES  
Resolución 005349 de Julio 22 de 2016  
AGENTE RETENEDOR DE IVA  
Resolución Facturación Electrónica 18764042385766  
de la GEA140001 a la GEA200000  
Fecha Resolución FE 03/01/2023  
Fecha Vencimiento FE 03/07/2024  
Actividad Económica Principal 4731

**GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S**  
NIT. 900459737-5  
Teléfono: 574 2888484  
Email: [facturaelectronica@autogas.com.co](mailto:facturaelectronica@autogas.com.co)  
Envigado - Colombia



<b>FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA</b> <b>GEA168302</b>
<b>FECHA GENERACIÓN</b> 31/01/2024 15:41:33
<b>FECHA VENCIMIENTO</b> 01/03/2024

CUFE : 8c2565243e6ba61efc1166519f399a0a784e90d076856957e1b38951e921cc1bf3ccd0947bb63c2d0f5c557310b9fdfa

<b>EMPRESA:</b> 860061099-1 INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE CL 63 59 A 06 Tel 6016605400 BOGOTA D.C. - Distrito Capital Colombia	<b>CUENTA:</b> INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE CL 63 59 A 06 BOGOTA D.C. -Distrito Capital Colombia	<b>Orden de Compra</b>
---	---	------------------------

ESTACION DE SERVICIO	CODIGO	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
PUENTE ARANDA	7104	94	1.- GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA 8% BOG	64.2330	15,090.00	990,452
PUENTE ARANDA	952	94	2.- BIODIESEL B10_BOG_	53.1280	9,670.00	479,691
LA ESPAÑOLA	952	94	3.- BIODIESEL B10_BOG_	23.7680	9,640.00	214,600
		Total Nro Líneas: 3				

<b>Medio de Pago:</b> Transferencia Débito Bancaria	<b>%IVA</b>	<b>BASE</b>	<b>IMPUESTO</b>	<b>MONEDA</b>	COP
<b>Forma de Pago:</b> Crédito				<b>TOTAL BRUTO</b>	1,684,743
				<b>DESCUENTOS</b>	0
				<b>TOTAL BASE</b>	0

**OBSERVACIONES:**  
CONSUMO COMBUSTIBLE ENERO 2024  
EDS: Oficinas Centrales  
BASE PARA RETENCION DE ICA \$134.919  
Cerificamos los siguientes impuestos implícitos en esta factura:  
Impuesto Nacional a la gasolina y ACPM: \$83.118; Sobretasa: \$119.082  
Impuesto al carbono:\$23.205; IVA 19: \$13.936; IVA 5: \$46.964  
**Anticipos** 0

**Datos Bancarios:** En caso de pago con cheque, éste debe ser a Nombre de GRUPO EDS AUTOGAS SAS, cruzado y al primer beneficiario Esta Factura surte los efectos de titulo valor según art. 3 ley 1231 de 2008. El pago de la factura se realizará al tenedor legítimo de ésta, en la fecha del vencimiento por el valor neto que resulte después de los descuentos por ley y contractuales.

**Elaborado Por:** GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.

**Valor Letras:** **VR.TOTAL FACTURA** 1,684,743

UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE

Fecha: \_\_\_\_\_  
Nombre y Apellido \_\_\_\_\_ CC \_\_\_\_\_ Firma y Sello \_\_\_\_\_

Fecha Validación DIAN: 2024-02-01 17:52:13-05:00



## Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Grupo Eds Autogas S. A. S.

9 de febrero de 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de Grupo Eds Autogas S. A. S (En adelante la Compañía) identificada con Nit.900.459.737-5, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud durante el semestre comprendido entre el mes de septiembre de 2023 y el mes de febrero de 2024 y el pago de pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de agosto de 2023 y el mes de enero de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud durante el semestre comprendido entre el mes de septiembre de 2023 y el mes de febrero de 2024 y de pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía durante el semestre comprendido entre el mes de agosto de 2023 y el mes de enero de 2024.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante los periodos mencionados en el numeral 2, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Andrea López Escobar  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 258929-T

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 7431111,  
[www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

77706E8A405A80C0

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANDREA LOPEZ ESCOBAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1037636474 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 258929-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

**DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900459737
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	GRUPO EDS AUTOGAS S A S	
CIUDAD/MUNICIPIO:	ENVIGADO DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CRA 48 N 48 SUR 75 INT 129 TELÉFONO:	6071311
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

**DATOS GENERALES DE LA PLANILLA**

NÚMERO PLANILLA:	<b>7910331978</b>	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN:	MES: enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:	AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/01/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	385598525

**LIQUIDACIÓN GENERAL**

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	244	\$ 70.484.000
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	114	\$ 46.045.700
800227940	231001	231001-COLFONDOS	51	\$ 15.712.500
800224808	230301	230301-PORVENIR	257	\$ 62.256.400
<b>SUBTOTAL:</b>			666	<b>\$ 194.498.600</b>
<b>SALUD</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900226715	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	4	\$ 190.300
901543211	CCFC55	CCFC55- CAJACOPI EPS S.A.S	1	\$ 145.000
806008394	EPS048	MUTUAL SER EPS-S	1	\$ 67.600
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	89	\$ 5.989.800
900226715	EPS042	EPS042 - COOSALUD	1	\$ 47.500
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	4	\$ 327.300
900604350	EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	8	\$ 476.000
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	57	\$ 3.738.800
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	254	\$ 24.632.600
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	40	\$ 2.444.500
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	98	\$ 9.125.600
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	121	\$ 7.881.500
900298372	EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	14	\$ 846.700
830113831	EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.	5	\$ 4.377.700
<b>SUBTOTAL:</b>			697	<b>\$ 60.290.900</b>
<b>CAJA DE COMPENSACIÓN</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	358	\$ 26.107.600
891780093	CCF33	CCF33-CCF DEL MAGDALENA	6	\$ 490.300
890480023	CCF08	CCF08-COMFENALCO CARTAGENA	10	\$ 736.700
890900841	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	294	\$ 20.540.700
<b>SUBTOTAL:</b>			668	<b>\$ 47.875.300</b>
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		

890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	690	\$ 27.908.000
<b>SUBTOTAL:</b>			690	<b>\$ 27.908.000</b>
<b>OTROS PARAFISCALES</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	7	\$ 1.885.400
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	7	\$ 2.827.800
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>\$ 4.713.200</b>

<b>VALOR SIN MORA:</b>	<b>\$ 335.286.000</b>
<b>VALOR MORA:</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 335.286.000</b>



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **1.037.636.474**  
**LOPEZ ESCOBAR**

APELLIDOS  
**ANDREA**

NOMBRES  
*Andrea López E*

FIRMA



República de Colombia  
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

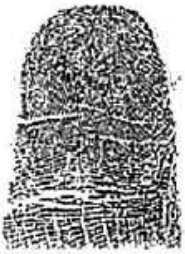
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**258929-T**

**ANDREA LOPEZ ESCOBAR**  
 C.C. 1037636474  
 RES. INSCRIPCION 316 DEL 07/06/2019  
 INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

*Eric J. Flores Arias*  
**ERIC JESUS FLOREZ ARIAS**  
 DIRECTOR GENERAL (E)

269569 289020





FECHA DE NACIMIENTO **19-AGO-1994**  
**ITAGUI (ANTIOQUIA)**  
 LUGAR DE NACIMIENTO

**1.50** **O+** **F**  
 ESTATURA G.S RH SEXO

**03-SEP-2012 ENVIGADO**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

INDICE DERECHO REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES




P-0112100-00423364-F-1037636474-20130130 0032294532A 1 38919695

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA





## Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Grupo Eds Autogas S. A. S.

9 de febrero de 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de Grupo Eds Autogas S. A. S., (En adelante la Compañía) identificada con Nit.900.459.737-5, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud durante el mes de febrero de 2024 y el pago de pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de enero de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud durante el mes de febrero de 2024 y de pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía durante el mes de enero de 2024.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante los periodos mencionados en el numeral 2, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Andrea López Escobar  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 258929-T

ORDEN DE PAGO INDIVIDUAL														
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO			R U T A S					PAC MES			SUBDIRECCIÓN			
22	1	2024						ENERO			SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
NOMBRE CONTRATISTA											CC O NIT	DV		
GRUPO EDS AUTOGAS SAS			RÉGIMEN TRIBUTARIO	ESPECIAL <input type="checkbox"/>	RESPONSABLE DE IVA		NO RESPONSABLE DE IVA		900459737		5			
ENDOSO / CESIÓN								CC O NIT						
No. CUENTA PARA CONSIGNAR			0500010459		BANCO		BBVA		Cta. Ahorros <input type="checkbox"/>	Cta. Corriente <input checked="" type="checkbox"/>				
TIPO DE CUENTA PARA PAGO														
PRESTACIÓN DE SERVICIOS <input type="checkbox"/>			CONVULSIONES OBRA PÚBLICA <input type="checkbox"/>		INTERVENTORIA - CONSULTA OTROS(Seguros) <input type="checkbox"/>		APROVECHAMIENTO ECONÓMICO ORDEN DE SERVICIOS <input type="checkbox"/>		EMBARGO-SENCIONES ACEPTACIÓN OTRTA <input type="checkbox"/>		SERVICIOS PÚBLICOS ORDEN DE COLECCIÓN <input type="checkbox"/>			
DEVOLUCIONES POR: CONSIGNACIONES ESCENARIOS/ IMPUESTOS/ OTROS (Especificar concepto de devolución)								<b>VALOR A PAGAR</b>		(Sin Centavos)		<b>\$ 3.321.288,00</b>		
INFORMACIÓN PARA EL PAGO														
CONTRATO No.	3079-2023		FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ 27.069.000,00		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES	AÑO	VALOR	\$ -		PRORROGA	DÍA	MES	AÑO	TIEMPO		
ADICION N°.	FECHA	DÍA	MES											



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte

## CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL EL SUSCRITO SUPERVISOR

DEL CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA No. 3079-2023  
ADICIÓN No. NO  
PRORROGA No. NO  
CONTRATISTA GRUPO EDS AUTOGAS SAS  
NIT No. 900459737-5

**OBJETO:** Contratar el suministro de combustibles tales como gasolina corriente gasolina extra y diesel para el parque automotor del IDR D mediante el sistema de microchip o vales

### CERTIFICA:

Que verifiqué que el contrato se está ejecutando dentro del plazo pactado y el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual y las obligaciones generales y específicas estipuladas, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, como parte de las actividades pactadas en el contrato. Se evidencia que entregó el informe de actividades correspondiente, el cual reposa en la carpeta del contrato en el archivo de la Subdirección de Contratación.

Que se presentaron los recibos y/o certificación de pago de aportes Parafiscales, Salud, Pensión, ARL, de acuerdo a las normas y leyes vigentes. (Ley 828 /2003, ley 789 /2002, ley 1607 /2012, ley 100 /1993), del periodo certificado.

Que conforme a lo anterior y de acuerdo a lo estipulado en la cláusula de FORMA DE PAGO el contratista cumplió a cabalidad con los requisitos para el pago y se autoriza proceder a continuar con los trámites pertinentes para el desembolso de la factura

No. GEA165599  
GEA166664 por valor de Tres Millones Trescientos Veintiún Mil Doscientos  
GEA167891  
Ochenta y Ocho pesos mcte xxxxxxxxx ( \$3.321.288 ) MCTE.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de Enero  
de 20 24.

FIRMA DEL SUPERVISOR

\*VoBo Profesional Apoyo Supervisión

NOMBRE: OSCAR GUERRERO GÓMEZ

CARGO: Profesional Especializado Grado  
10

\* Sólo aplica para las áreas que requieren apoyo a la supervisión de los contratos



GRANDES CONTRIBUYENTES  
Resolución 9061 de Diciembre 10 de 2020  
IVA - REGIMEN COMUN  
SOMOS AUTORRETENEDORES  
Resolución 005349 de Julio 22 de 2016  
AGENTE RETENEDOR DE IVA  
Resolución Facturación Electrónica 18764042385766  
de la GEA140001 a la GEA200000  
Fecha Resolución FE 03/01/2023  
Fecha Vencimiento FE 03/07/2024  
Actividad Económica Principal 4731

**GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S**  
NIT. 900459737-5  
Teléfono: 57-4-2888484  
Email: [facturaelectronica@autogas.com.co](mailto:facturaelectronica@autogas.com.co)  
Envigado - Colombia



<b>FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA</b> <b>GEA167891</b>
<b>FECHA GENERACIÓN</b> 18/01/2024 13:42:57
<b>FECHA VENCIMIENTO</b> 17/02/2024

CUFE : 21874663cfa6b3f4fdb3750490dae6d0fd96369de172eac19a2e9b0662f23fd3f98df040a4d9ebd345c49075094c59b

<b>EMPRESA:</b> 860061099-1 INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE CL 63 59 A 06 Tel 6016605400 BOGOTA D.C. - Distrito Capital Colombia	<b>CUENTA:</b> INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE CL 63 59 A 06 BOGOTA D.C. -Distrito Capital Colombia	<b>Orden de Compra</b>
---	---	------------------------

ESTACION DE SERVICIO	CODIGO	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
PUENTE ARANDA	7104	94	1.- GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA 8% BOG	37.7500	15,640.00	582,093
PUENTE ARANDA	952	94	2.- BIODIESEL B10_BOG_	22.0880	9,670.00	199,432
		Total Nro Líneas: 2				

<b>Medio de Pago:</b> Transferencia Débito Bancaria <b>Forma de Pago:</b> Crédito	<b>%IVA</b>	<b>BASE</b>	<b>IMPUESTO</b>	<b>MONEDA</b>	<b>COP</b>
				<b>TOTAL BRUTO</b>	781,525
				<b>DESCUENTOS</b>	0
				<b>TOTAL BASE</b>	0
<b>OBSERVACIONES:</b> CONSUMO COMBUSTIBLE 1 AL 15 ENERO 2024 EDS: Oficinas Centrales BASE PARA RETENCION DE ICA \$57.205 Certificamos los siguientes impuestos implícitos en esta factura: Impuesto Nacional a la gasolina y ACPM: \$35.650; Sobretasa: \$62.153 Impuesto al carbono:\$9.666; IVA 19: \$5.909; IVA 5: \$22.639 Anexos: <a href="https://mol.autogas.com.co/Anexos/Clientes/GEAS/860061099\167891.zip">https://mol.autogas.com.co/Anexos/Clientes/GEAS/860061099\167891.zip</a> <b>Anticipos</b> 0				<b>VR.TOTAL FACTURA</b>	<b>781,525</b>
<b>Datos Bancarios:</b> En caso de pago con cheque, éste debe ser a Nombre de GRUPO EDS AUTOGAS SAS, cruzado y al primer beneficiario Esta Factura surte los efectos de título valor según art. 3 ley 1231 de 2008. El pago de la factura se realizará al tenedor legítimo de ésta, en la fecha del vencimiento por el valor neto que resulte después de los descuentos por ley y contractuales. <b>Elaborado Por:</b> GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.					
<b>Valor Letras:</b> SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA CORRIENTE					

Fecha:			
_____	_____	_____	_____
Nombre y Apellido	CC	Firma y Sello	

Fecha Validación DIAN: 2024-01-19 16:17:22-05:00



GRANDES CONTRIBUYENTES  
 Resolución 9061 de Diciembre 10 de 2020  
 IVA - REGIMEN COMUN  
 SOMOS AUTORRETENEDORES  
 Resolución 005349 de Julio 22 de 2016  
 AGENTE RETENEDOR DE IVA  
 Resolución Facturación Electrónica 18764042385766  
 de la GEA140001 a la GEA200000  
 Fecha Resolución FE 03/01/2023  
 Fecha Vencimiento FE 03/07/2024  
 Actividad Económica Principal 4731

**GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S**  
 NIT. 900459737-5  
 Teléfono: 57-4-2888484  
 Email: [facturaelectronica@autogas.com.co](mailto:facturaelectronica@autogas.com.co)  
 Envigado - Colombia



<b>FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA</b> <b>GEA165599</b>
<b>FECHA GENERACIÓN</b> 18/12/2023 18:12:47
<b>FECHA VENCIMIENTO</b> 17/01/2024

CUFE : 725966387b6702b0b82ce88b3667f0f1041eaecb24270c43323f782304a1ecfa9995799cc9889a3d9171b3d6a98f72f5

<b>EMPRESA:</b> 860061099-1 INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE CL 63 59 A 06 Tel 6016605400 BOGOTA D.C. - Distrito Capital Colombia	<b>CUENTA:</b> INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE CL 63 59 A 06 BOGOTA D.C. -Distrito Capital Colombia	<b>Orden de Compra</b>
---	---	------------------------

ESTACION DE SERVICIO	CODIGO	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
PUENTE ARANDA	9362	94	1.- GASOLINA_CORRIENTE OXIGENADA 7%BOG	42.7450	15,040.00	632,734
PUENTE ARANDA	952	94	2.- BIODIESEL B10_BOG_	84.5040	9,670.00	763,083
Total Nro Líneas: 2						

<b>Medio de Pago:</b> Transferencia Débito Bancaria	<b>%IVA</b>	<b>BASE</b>	<b>IMPUESTO</b>	<b>MONEDA</b>	COP
<b>Forma de Pago:</b> Crédito				<b>TOTAL BRUTO</b>	1,395,817
				<b>DESCUENTOS</b>	0
				<b>TOTAL BASE</b>	0

**OBSERVACIONES:**  
 CONSUMOS COMBUSTIBLE 1 AL 15 DICIEMBRE 2023  
 EDS: Oficinas Centrales  
 BASE PARA RETENCION DE ICA \$121.650  
 Cerificamos los siguientes impuestos implícitos en esta factura:  
 Impuesto Nacional a la gasolina y ACPM: \$74.637; Sobretasa: \$85.454  
 Impuesto al carbono:\$21.244; IVA 19: \$12.566; IVA 5: \$37.856  
**Anticipos** 0

**Datos Bancarios:** En caso de pago con cheque, éste debe ser a Nombre de GRUPO EDS AUTOGAS SAS, cruzado y al primer beneficiario Esta Factura surte los efectos de titulo valor según art. 3 ley 1231 de 2008. El pago de la factura se realizará al tenedor legítimo de ésta, en la fecha del vencimiento por el valor neto que resulte después de los descuentos por ley y contractuales.

**Elaborado Por:** GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.

**Valor Letras:** **VR.TOTAL FACTURA 1,395,817**

UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS MONEDA CORRIENTE

Fecha: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 Nombre y Apellido CC Firma y Sello

Fecha Validación DIAN: 2023-12-18 18:14:41-05:00



GRANDES CONTRIBUYENTES  
Resolución 9061 de Diciembre 10 de 2020  
IVA - REGIMEN COMUN  
SOMOS AUTORRETENEDORES  
Resolución 005349 de Julio 22 de 2016  
AGENTE RETENEDOR DE IVA  
Resolución Facturación Electrónica 18764042385766  
de la GEA140001 a la GEA200000  
Fecha Resolución FE 03/01/2023  
Fecha Vencimiento FE 03/07/2024  
Actividad Económica Principal 4731

**GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S**  
NIT. 900459737-5  
Teléfono: 57-4-2888484  
Email: [facturaelectronica@autogas.com.co](mailto:facturaelectronica@autogas.com.co)  
Envigado - Colombia



<b>FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA</b> <b>GEA166664</b>
<b>FECHA GENERACIÓN</b> 31/12/2023 19:53:38
<b>FECHA VENCIMIENTO</b> 30/01/2024

CUFE : e6692f05a6c7b1f51b1f1a53af35d2f2351486402e840812ea70a51b3f57a20bcc493dc5e7e1562607423b72f7961dff

<b>EMPRESA:</b> 860061099-1 INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE CL 63 59 A 06 Tel 6016605400 BOGOTA D.C. - Distrito Capital Colombia	<b>CUENTA:</b> INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE CL 63 59 A 06 BOGOTA D.C. -Distrito Capital Colombia	<b>Orden de Compra</b>
---	---	------------------------

ESTACION DE SERVICIO	CODIGO	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
PUENTE ARANDA	9362	94	1.- GASOLINA_CORRIENTE OXIGENADA 7%BOG	40.7360	14,490.00	602,996
PUENTE ARANDA	952	94	2.- BIODIESEL B10_BOG_	46.6910	9,670.00	421,626
LA ESPAÑOLA	952	94	3.- BIODIESEL B10_BOG_	13.2140	9,640.00	119,324
Total Nro Líneas: 3						

<b>Medio de Pago:</b> Transferencia Débito Bancaria	<b>%IVA</b>	<b>BASE</b>	<b>IMPUESTO</b>	<b>MONEDA</b>	COP
<b>Forma de Pago:</b> Crédito				<b>TOTAL BRUTO</b>	1,143,946
				<b>DESCUENTOS</b>	0
				<b>TOTAL BASE</b>	0

**OBSERVACIONES:**

Facturacion Automatica  
EDS: Oficinas Centrales  
BASE PARA RETENCION DE ICA \$96.213  
Cerificamos los siguientes impuestos implícitos en esta factura:  
Impuesto Nacional a la gasolina y ACPM: \$59.345; Sobretasa: \$74.445  
Impuesto al carbono:\$16.700; IVA 19: \$9.938; IVA 5: \$31.647

**Anticipos** 0

**Datos Bancarios:** En caso de pago con cheque, éste debe ser a Nombre de GRUPO EDS AUTOGAS SAS, cruzado y al primer beneficiario Esta Factura surte los efectos de titulo valor según art. 3 ley 1231 de 2008. El pago de la factura se realizará al tenedor legítimo de ésta, en la fecha del vencimiento por el valor neto que resulte después de los descuentos por ley y contractuales.

**Elaborado Por:** GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.

**Valor Letras:**

UN MILLON CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE

**VR.TOTAL FACTURA** 1,143,946

Fecha:

Nombre y Apellido

CC

Firma y Sello

Fecha Validación DIAN: 2024-01-02 20:04:40-05:00

Bogotá, diciembre 07 de 2023



Señores  
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte (IDRD)  
Bogotá

Asunto: Precios Combustible para el mes de diciembre de 2023 GRUPO EDS  
AUTOGAS.

Respetados señores,

Relacionamos a continuación los precios de los combustibles vigentes para el mes de diciembre de 2023, según el Acuerdo Marco 326 de 2022 de Colombia Compra Eficiente.

Diciembre 01-31

PRODUCTO	PRECIO CCE BOGOTA	SOBRETASA	IMPUESTO NACIONAL	IVA	IMPUESTO AL CARBONO	SOLDICOM	PRECIO RESOLUCION- IMPUESTOS	ESTAMPILLA 3,6 %	DESCUENTO	PRECIO FINAL
CORRIENTE 7%	14973	1328,97	616,74	559,76	157,17	4,78	12305,58	443,00	613,47	14802,53
DIESEL 10%	9357	339	571,27	313,54	171,9	0	7961,29	286,61	613,47	9030,14

Cordialmente,

Oscar Augusto Herrera Duarte  
Líder Comercial  
[www.autogas.com.co](http://www.autogas.com.co)



## Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Grupo EDS AUTOGAS S. A. S.

11 de enero de 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de Grupo EDS AUTOGAS S. A. S (En adelante la Compañía) identificada con Nit.900.459.737-5, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud durante el semestre comprendido entre el mes de agosto de 2023 y el mes de enero de 2024 y el pago de pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de julio y el mes de diciembre de 2023. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud durante el semestre comprendido entre el mes de agosto de 2023 y enero de 2024 y de pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía durante el semestre comprendido entre el mes de julio y el mes de diciembre de 2023.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante los periodos mencionados en el numeral 2, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Andrea López Escobar  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 258929-T

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 7431111,  
[www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

77706E8A405A80C0

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANDREA LOPEZ ESCOBAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1037636474 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 258929-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **1.037.636.474**  
**LOPEZ ESCOBAR**

APELLIDOS  
**ANDREA**

NOMBRES  
*Andrea Lopez E*

FIRMA



República de Colombia  
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

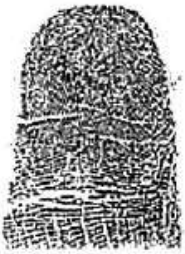
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**258929-T**

**ANDREA LOPEZ ESCOBAR**  
 C.C. 1037636474  
 RES. INSCRIPCION 316 DEL 07/06/2019  
 INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

*Eric Jesus Florez Arias*  
**ERIC JESUS FLOREZ ARIAS**  
 DIRECTOR GENERAL (E)

269569 289020





FECHA DE NACIMIENTO **19-AGO-1994**  
**ITAGUI (ANTIOQUIA)**  
 LUGAR DE NACIMIENTO

**1.50** **O+** **F**  
 ESTATURA G.S RH SEXO

**03-SEP-2012 ENVIGADO**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

INDICE DERECHO REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES




P-0112100-00423364-F-1037636474-20130130 0032294532A 1 38919695

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



**DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900459737
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	GRUPO EDS AUTOGAS S A S	
CIUDAD/MUNICIPIO:	ENVIGADO DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CRA 48 N 48 SUR 75 INT 129 TELÉFONO:	6071311
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

**DATOS GENERALES DE LA PLANILLA**

NÚMERO PLANILLA:	<b>7910331978</b>	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN:	MES: enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:	AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/01/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	385598525

**LIQUIDACIÓN GENERAL**

		TOTALES	
		COTIZANTES	TOTAL PAGADO

**PENSIÓN**

		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	244	\$ 70.484.000
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	114	\$ 46.045.700
800227940	231001	231001-COLFONDOS	51	\$ 15.712.500
800224808	230301	230301-PORVENIR	257	\$ 62.256.400
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>666</b>	<b>\$ 194.498.600</b>

**SALUD**

		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900226715	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	4	\$ 190.300
901543211	CCFC55	CCFC55- CAJACOPI EPS S.A.S	1	\$ 145.000
806008394	EPS048	MUTUAL SER EPS-S	1	\$ 67.600
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	89	\$ 5.989.800
900226715	EPS042	EPS042 - COOSALUD	1	\$ 47.500
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	4	\$ 327.300
900604350	EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	8	\$ 476.000
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	57	\$ 3.738.800
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	254	\$ 24.632.600
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	40	\$ 2.444.500
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	98	\$ 9.125.600
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	121	\$ 7.881.500
900298372	EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	14	\$ 846.700
830113831	EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.	5	\$ 4.377.700
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>697</b>	<b>\$ 60.290.900</b>

**CAJA DE COMPENSACIÓN**

		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	358	\$ 26.107.600
891780093	CCF33	CCF33-CCF DEL MAGDALENA	6	\$ 490.300
890480023	CCF08	CCF08-COMFENALCO CARTAGENA	10	\$ 736.700
890900841	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	294	\$ 20.540.700
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>668</b>	<b>\$ 47.875.300</b>

**RIESGOS PROFESIONALES**

		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		

890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	690	\$ 27.908.000
<b>SUBTOTAL:</b>			690	<b>\$ 27.908.000</b>
<b>OTROS PARAFISCALES</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	7	\$ 1.885.400
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	7	\$ 2.827.800
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>\$ 4.713.200</b>

<b>VALOR SIN MORA:</b>	<b>\$ 335.286.000</b>
<b>VALOR MORA:</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 335.286.000</b>





## Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Grupo EDS AUTOGAS S. A. S.

11 de enero 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de Grupo EDS AUTOGAS S. A. S., (En adelante la Compañía) identificada con Nit.900.459.737-5, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud durante el mes de enero de 2024 y el pago de pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de diciembre de 2023. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud durante el mes de enero de 2024 y de pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía durante el mes de diciembre de 2023.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante los periodos mencionados en el numeral 2, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrea'.

Andrea López Escobar  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 258929-T